



VISTO el Expediente N° 145308, la Resolución C.D. N° 220/2024 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de aprobación del Proyecto de **“Diplomatura Superior en Educación Literaria”**, elaborado por las Profesoras Mgtr. Silvina BARROSO (D.N.I. 18.204.237), Mgtr. Anahí ASQUINEYER (D.N.I. 20.761.480) y Esp. María Elena BERRUTI (D.N.I. 18.527.809), ello con modificaciones de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 220/2024, se aprueba el Proyecto de creación de la “Diplomatura Superior en Educación Literaria”, que tiene como Unidad Académica Responsable a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Secretaría de Posgrado.

Que tiene por Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Propiciar el diálogo, la articulación y reflexión sobre las prácticas docentes que abordan la literatura en diferentes niveles educativos. y está destinada a docentes de todos los niveles educativos que se desempeñen en la enseñanza del área de Lengua y Literatura.

Que la Diplomatura está dirigida a docentes de todos los niveles educativos que se desempeñen en la enseñanza del área lengua y Literatura: docentes de los niveles: primario, secundario en sus distintas modalidades, superior universitario y no universitario como así también quienes trabajen en educación literaria en organizaciones, propuestas y contextos no formales; A partir de la resolución de Diplomatura Superior vigente en la U.N.R.C., podrán ser admitidos en el cursado de esta propuesta de posgrado, quienes hayan egresado de una carrera de grado universitaria o de un título de nivel superior no universitario en planes de estudio de cuatro (4) años de duración y quienes hayan egresado de carreras universitarias, o de carreras de nivel superior no universitario, de al menos tres (3) años de duración que certifiquen, a través de constancias institucionales su desempeño laboral docente en el área de Lengua y Literatura.

Que la Diplomatura mencionada será de modalidad presencial y de carácter gratuito para los cursantes; la propuesta de formación tiene una carga horaria total de 200 horas equivalentes a 10 créditos y contempla el desarrollo de cuatro (4) espacios curriculares y la realización de un Trabajo Final Integrador.

Que la propuesta de referencia tendrá un cupo mínimo de diez (10) y un cupo máximo de cincuenta (50) asistentes.

Que la Diplomatura reúne los requisitos establecidos por la normativa vigente, de acuerdo al “Régimen de Diplomaturas Superiores de la Universidad Nacional de Río Cuarto”, aprobado por Resolución CS N° 237/2016, y respecto a plan de estudio, carga horaria, créditos, formación de docentes, presupuesto y evaluación interna y externa a la Universidad.

Que, asimismo, dicha propuesta se enmarca en las Políticas de Posgrado y en el Plan Estratégico de esta Facultad.



Que la Directora del trayecto de formación será la Profesora Mgtr. Silvina BARROSO (D.N.I. 18.204.237) y la Coordinadora Adjunta la Profesora Esp. María Elena BERRUTI (D.N.I. 18.527.809); el Comité Académico Científico estará conformado por los Profesores: Dr. José María LISSANDRELLO (D.N.I. 16.905.311) (UNRC- UNC), Esp. José Luis DI MARCO (D.N.I. 17.733.785) (UNRC), Mgr. Gisela María VÉLEZ (D.N.I. 10.174.842) (UNRC) Profesora Consulta, Dra. María Candelaria DE OLMOS (D.N.I. 23.460.774) (UNC), Dr. Luis Emilio ABRAHAM (D.N.I. 23.840.406) (UNCuyo); como Asesora la Profesora Mgr. María del Carmen Gabriela NOVO (D.N.I. 16.731.639) (UNRC).

Que integran el Expediente N° 145308: copia del proyecto de referencia (fojas 03/12), Currículos Vitales de los/las docentes que conformarán el cuerpo académico (fojas 13/85), informes de evaluación por parte de los evaluadores (fojas 165/166), Currículos Vitales de los evaluadores del proyecto (fojas 86/90) y aval académico del Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. (fojas 1449).

Que remitido el Expediente N° 145308 y la Resolución C.D. N° 220/2024, la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C., solicita: 1) Retirar los CV de los docentes a cargo de los cursos de la Diplomatura del anexo de la resolución; 2) Designar como Ayudante de Trabajos Prácticos a la doctoranda María de los Ángeles Corradi (34.771.261) para el dictado del curso: “Laboratorio de Educación Literaria. Hacia el Trabajo Final Integrador”.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución C.D. N° 220/2024.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Proyecto de creación de la “Diplomatura Superior en Educación Literaria”, elaborado por las Profesoras Mgtr. Silvina BARROSO (D.N.I. 18.204.237), Mgtr. Anahí ASQUINEYER (D.N.I. 20.761.480) y Esp. María Elena BERRUTI (D.N.I. 18.527.809), el que con 20 fojas integra el Anexo I y II de la presente resolución y tiene como Unidad Académica Responsable a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Designar como Directora de la propuesta de Diplomatura Superior en Educación Literaria a la Profesora Mgtr. Silvina BARROSO (D.N.I. 18.204.237) y como Coordinadora Adjunta a la Profesora Esp. María Elena BERRUTI (D.N.I. 18.527.809).

ARTÍCULO 4º: Designar como integrantes del Comité Académico Científico de la mencionada propuesta de Diplomatura Superior a los Profesores: Dr. José María LISSANDRELLO (D.N.I. 16.905.311) (UNRC- UNC), Esp. José Luis DI MARCO (D.N.I. 17.733.785) (UNRC), Mgr. Gisela María VÉLEZ (D.N.I. 10.174.842) (UNRC)



Profesora Consulta, Dra. María Candelaria DE OLMOS (D.N.I. 23.460.774) (UNC), Dr. Luis Emilio ABRAHAM (D.N.I. 23.840.406) (UNCuyo).

ARTÍCULO 5º: Designar como Asesora de la mencionada propuesta de Diplomatura Superior a la Profesora Mgr. María del Carmen Gabriela NOVO (D.N.I. 16.731.639) (UNRC).

ARTÍCULO 6º: Designar como Evaluadora interna a la Mgr. Marhild CORTESE (D.N.I. 16.169.589) (UNRC) y como Evaluadora externa a la Dra. Margara AVERBACH (D.N.I. 13.088.537) (UBA).

ARTÍCULO 7º: Designar como Docentes Responsables, Colaboradores, Ayudante de Trabajos Prácticos, según corresponda, de cada uno de los cursos del proyecto aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución, a los Señores Profesores con el detalle que se consignan a continuación:

Docente	DNI	Grado académico
Silvina Beatriz Barroso	18204237	Magister
Anahí Cristina Asquineyer	20761480	Magister
Pablo Darío Dema	27294862	Doctor
Marcela Bonet	28446041	Doctora
María Elena Berruti	18527809	Especialista
Adriana Cecilia Milanesio	26085900	Especialista
Laura Leonor Escalarea	23436489	Especialista
Ayudante de Trabajos Prácticos	DNI	Grado Académico
María de los Ángeles Corradi	34771261	Doctoranda-Becaria CONICET

ARTÍCULO 8º: Elévese a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional, seguidamente elévese al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los fines de su tratamiento y prosecución de los trámites correspondientes.

ARTÍCULO 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 471/2024

SMP



ANEXO I
Resolución C.D. N° 471/2024

PROYECTO

Identificación del Proyecto

Diplomatura Superior en Educación Literaria

Unidades académicas

Facultad de Ciencias Humanas

Responsables de la elaboración del proyecto

Mgr. Silvina Barroso, DNI: 18204237

Mgr. Anahí Asquineyer, DNI: 20761480

Esp. María Elena Berruti, DNI: 18527809

Directora

Mgr. Silvina Beatriz Barroso, DNI: 18204237 - UNRC

Coordinadora Adjunta

Esp. María Elena Berruti, DNI: 18527809 - UNRC

Comité Académico

Dr. José María Lissandrello, DNI: 16905311 -UNRC- UNC

Esp. José Luis Di Marco, DNI: 17733785 - UNRC

Mgr. Gisela María Vélez, DNI: 10174842 UNRC - Profesora Consulta

Dra. María Candelaria de Olmos, DNI: 23460774 UNC

Dr. Luis Emilio Abraham, DNI: 23840406 UNCuyo

Asesora: Mgr. María del Carmen Gabriela Novo, DNI: 16731639 -UNRC

Evaluadora interna

Mgr. Marhild Cortese, DNI: 16169589- ex- UNRC

Evaluador externo

Dra. Margara Averbach, DNI 13088537- UBA



Fundamentación

Esta propuesta de trayecto de posgrado tiene sus fundamentos en la convicción de que como universidad pública gratuita que somos, articulada al sistema universitario nacional, nos atañe el compromiso de generar oportunidades formativas que hagan tangible de modo cierto la defensa de la inclusión educativa para todas y todos. Desde este posicionamiento político y educativo es que nos ocupan acciones de articulación entre nuestra institución y nuestro Departamento de Letras en particular y otros niveles del sistema educativo al que pertenecemos. Lo anteriormente expresado, desde el convencimiento de que lo que nos hace diferentes, por enunciarlo de alguna manera, es el anclaje territorial y las poblaciones a las que se dirige nuestra tarea y no una jerarquización sacralizada de lo universitario por encima de quienes se desempeñan como educadores de escuela primaria, secundaria y superior no universitario.

Precisamente en esta misma orientación, la educación continua no puede reducirse a slogan o declaración discursiva, sino que nos desafía a gestar y gestionar trayectos y modos de la educación posterior al grado que contemplen las necesidades, intereses y situaciones de quienes serán destinatarios de la propuesta.

En principio, entendemos que resulta indispensable instalar un espacio/tiempo permanente para el intercambio, la socialización y la puesta en valor de las experiencias y prácticas docentes, vinculadas con la literatura y su enseñanza.

Desde nuestro posicionamiento disciplinar, la educación literaria en la formación integral de las personas ocupa un lugar epistemológico, político y simbólico por demás relevante en lo que refiere a la construcción identitaria individual, de grupos, colectiva y a la formación de ciudadanía. Esta potencia la porta la literatura en tanto praxis discursiva social, activada por el pacto de ficción que propone a lectores como hecho artístico. Así, cada obra, en cada acto de lectura se actualiza como dispositivo constructor de subjetividad y subjetivación.

Antecedentes

La propuesta de posgrado Diplomatura Universitaria en Educación Literaria se sustenta en diferentes desarrollos departamentales que ofician de antecedentes de la misma y que dan cuenta de una política departamental que se piensa en el acompañamiento sostenido de formación continua a las personas que se graduaron de las carreras que dicta el Departamento de Letras. Entre algunos de los desarrollos que dan sustento a esta propuesta y que ofician de antecedentes, destacamos:

- Diplomatura Superior en Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, (gratuita) Aprobada por Res. CD 173/2014 y Res. CS 206/2014. Elaborado por docentes del Departamento de Letras



- Diplomatura Superior en Sociedad, Discursos y Sujetos Políticos. Aprobada por Res. CD 541/2015 y Res CS 419/2015. Elaborada por docentes de los Departamentos de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y docentes del Departamento de Letras.
- Diplomatura en Lectura Escritura y Pensamiento Crítico en la Educación Superior. Aprobada por Res. CD y Res CS. Elaborada por docentes del Departamento de Letras junto a docentes de la Facultad.
- Proyecto vinculación con el medio: “Diálogos escuela secundaria y universidad. Ciclo de encuentro con escritores: formas de representaciones sobre Malvinas en la literatura nacional” organizado por docentes del Departamento de Letras para trabajo con docentes de la escuela secundaria que se graduaron en el Departamento de Letras. Res. CD 33/201623
- Proyecto de Investigación *Repensar Malvinas desde el discurso público escolar. Construcción de categorías analíticas desde la literatura y el cine*. Aprobado y financiado por SPU. Convocatoria Malvinas y Universidad - 2015
- Publicación del libro: *Malvinas en la trama identitaria nacional. Convergencias y disidencias en el relato escolar y en la literatura argentina contemporánea* (UNRIO, 2017). Escrito por docentes del Departamento de Letras en colaboración con docentes de la escuela secundaria.
- Curso extracurricular de Posgrado para quienes se hayan graduado en Letras y Filosofía: “Medida, belleza y conocimiento del mundo clásico. Observaciones sobre la relación poesía y filosofía” Res. CD 124/2020 A cargo de un docente del Departamento de Letras y una docente de la UNVM
- Primer encuentro de graduados del Departamento de Letras, aprobado por Res. CD 215/2022. A cargo de docentes del departamento de Letras y a los fines de acordar acciones conjuntas destinadas al claustro.
- Actividades de Vinculación con el medio: APE (Aguante Poesía va a la Escuela) 2021 y 2022 con la participación de 9 instituciones escolares en las que se desempeñan docentes que se han graduado de las carreras del Departamento de Letras. Aprobado por Res. CD 375/2021 y Res. CD 394/2022
- Curso de Posgrado extracurricular “Literatura y Malvinas. Prácticas de Lectura y su enseñanza. Un abordaje desde el campo de las memorias”. Expediente UNRC 142719/2023. A cargo de docentes del Departamento de Letras



Hemos señalado aquellos antecedentes que se vinculan directamente a las actividades del área Literaria y de teoría Literaria del Departamento de Letras que en los últimos años se han centrado en la articulación con quienes se han graduado en las carreras del Departamento y desempeñan su trabajo profesional en los ámbitos de la educación formal e informal.

Objetivos

General:

- Propiciar el diálogo, la articulación y reflexión sobre las prácticas docentes que abordan la literatura en diferentes niveles educativos

Específicos:

- Resignificar itinerarios políticos, críticos y pedagógicos hacia la inclusión educativa centrados en la literatura
- Poner en valor una actitud de igualdad y reconocimiento a los saberes y conocimientos que portan los docentes de cada institución y territorio, sin distinciones jerárquicas del nivel educativo en el que ejercen
- Posicionar la literatura y la educación literaria como dispositivos potentes en la construcción de subjetividades, identidades y ciudadanías tanto personales como comunitarias

Destinatarios

La propuesta está pensada para docentes de todos los niveles educativos que se desempeñen en la enseñanza del área lengua y Literatura: docentes de los niveles: primario, secundario en sus distintas modalidades, superior universitario y no universitario como así también quienes trabajen en educación literaria en organizaciones, propuestas y contextos no formales.

Condiciones para la inscripción

A partir de la resolución de Diplomatura Superior vigente en la UNRC, podrán ser admitidos en el cursado de esta propuesta de posgrado, quienes hayan egresado de una carrera de grado universitaria o de un título de nivel superior no universitario en planes de estudio de cuatro (4) años de duración y quienes hayan egresado de carreras universitarias, o de carreras de nivel superior no universitario, de al menos tres (3) años de duración que certifiquen, a través de constancias institucionales su desempeño laboral docente en el área de Lengua y Literatura.



Documentación a presentar en la preinscripción

- Copia de certificado analítico de grado.
- Copia de documento de identidad
- Partida de nacimiento
- Currículum Vitae abreviado 5 páginas
- Nota de aval del lugar de trabajo
- Completar formulario de inscripción

Cupo:

El cupo mínimo para el dictado de la Diplomatura Universitaria en Educación Literaria es de 10 personas inscriptas y el máximo es de 50.

Certificación a otorgar:

Diplomado Superior en Educación Literaria.

Propuesta curricular*

<i>Curso 1: Educación Literaria – acuerdos conceptuales.</i> Prof. Responsable: Dr. Pablo Dema Prof. Colaboradora: Mgr. Anahí Asquineyer
Carga horaria / créditos: 40 horas (2 créditos)
<p>Ejes de trabajo y contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La lectura literaria en el centro de la práctica docente: ¿qué es leer literatura? Breve panorama desde la teoría literaria: a) la lectura como acto de comprensión (estética de la recepción y hermenéutica) b) la lectura como proceso incontrolable (la escuela barthesiana). ● La lectura literaria en la institución educativa: leer y conversar, leer y anotar, leer y escribir la lectura. El aula como espacio de creación de una escena de lectura sostenida. Darse el tiempo para leer. ● El lector trastocado: ¿qué le pasa al lector cuando lee literatura? Dimensión cognitiva, afectiva, ética y política de la lectura literaria. ● ¿Qué biblioteca? El problema del valor literario y la selección de los textos. Del canon al corpus; entre el deseo, la necesidad y la contingencia.
FORO 1: Acuerdos conceptuales: aportes a las prácticas o sentidos personales, profesionales y/o académicos



Curso 2: Reflexión sobre prácticas y experiencias en educación literaria- reconceptualizar el quehacer. Prof. Responsable: Mgr. Anahí C. Asquineyer. Prof. Colaboradora: Dra. Marcela Bonet

Carga horaria / créditos: 40 horas (2 créditos)

Ejes de trabajo:

- De la enseñanza a la educación literaria: construir un saber acerca de cómo opera la literatura. Enseñar literatura: un paradigma en crisis. Breve recorrido histórico y su relación con los estudios literarios y teóricos críticos. La educación literaria: perspectivas e implicancias.
- Cómo usar la teoría literaria para leer literatura: la caja de herramienta y la toma de decisiones. Concepciones y usos para abordajes literarios y la formación de lectores.
- ¿Qué literatura elegir?: criterios de selección: canon y mercado, canon escolar, géneros literarios, narrativa: literaria y otras (series, cine), lectorados (juvenil, por ejemplo), autorados (feminista, por ejemplo), literatura y memoria. Justificación para la toma de decisiones: literatura como institución, literatura y sociedad, literatura como recepción y producción, como textualidad discursivo genérica y su vinculación con otros lenguajes artísticos.
- Un ejercicio de construcción de corpus para educar literariamente. El corpus: entre el uso de la teoría literaria y una propuesta propia de lectura.

FORO 2: A partir de los acuerdos conceptuales resignificación y autoevaluación de las propias prácticas y experiencias de educación literaria

Curso 3: literatura y ESI desde la perspectiva de derechos

Prof. Responsable: Mgr. Silvina Barroso

Prof. Colaboradoras: Esp. Adriana Milanesio

Carga horaria / créditos: 40 horas (2 créditos)

Ejes de trabajo:

- Tendencias, disputas y desafíos de la Educación sexual integral – políticas de la educación sexual. Género como categoría política; identidades sexo-genéricas hegemónicas y disidentes, estereotipos de género, masculinidades positivas. Formas de representación literaria de políticas de género. Formas irreverentes de construcción de sentidos marcados por el género en contraposición con las formas hegemónicas del discurso de la ciencia moderna.
- Ley 26150 -ESI-. Lectura desde la perspectiva de los derechos-
- Construcción de sentidos políticos sobre género desde o a partir de la lectura literaria. Estrategias para la construcción de un lector y de lecturas desde la perspectiva de género.
- Abordajes transversales de la ESI desde la literatura. Propuesta curricular y materiales para las aulas de lengua y literatura

FORO 3: Literatura y ESI: discusión y reflexión sobre la ESI en las aulas de Lengua y Literatura



Curso 4: Laboratorio de educación literaria hacia el trabajo final integrador (TFI).

Prof. Responsable: Esp. María Elena Berruti

Equipo colaborador: doctoranda /Becaria CONICET María de los Ángeles Corradi y Esp. Laura Escalarea

Carga horaria / créditos: 40 horas (2 créditos)

Ejes de trabajo:

- Puesta en valor de saberes, conocimientos, prácticas de educación literaria ya construidos y realizados en cada territorio/población /escuela. Su socialización y valoración.
- La formación continua y el trabajo docente: ¿Ha interpelado de algún modo esas prácticas de educación literaria situadas este recorrido de la diplomatura? ¿En qué sentidos, de qué modo, en qué aspectos?
- El dilema del “lugar” de la teoría/crítica en la educación literaria (desde la mirada de educadores y de estudiantes). Particularidades de cada territorio/población.
- Las elecciones teóricas: con qué nociones, conceptos, modos de “leer” literatura y de darla a leer en contexto educativo se queda cada quien en estos momentos finales del trayecto de la diplomatura. Apropiación y contextualización.
- Del ejercicio de armado de corpus al proyecto de educación literaria: qué textos literarios ofrecer a estudiantes; qué claves de lectura proponerles, qué modos de leer ese corpus, esa literatura, esa apuesta estético-cultural, ese objeto de enseñanza y de aprendizaje a estxs lectores en situación escolar; cuál es la propuesta literario/educativa que está en la base; en qué aporta esta propuesta a la construcción identitaria de estas personas.
- El laboratorio como espacio/tiempo de integración:
- La elaboración de la propuesta de educación literaria situada: dialéctica teoría /praxis. La escritura de la propuesta como momento de producción de conocimiento hacia las aulas, los territorios. Este acto escriturario como modo de integración epistemológico-disciplinar hacia la praxis de educación literaria anclada en territorio, población, modalidad institucional u organizacional.
- Pregunta de autocontrol y puesta en común grupal para la socialización y capitalización del trayecto de diplomatura compartido: qué, cómo y desde qué lugar epistémico-político aporta la educación literaria a la construcción identitaria de las personas. Acuerdos provisorios para las futuras tomas de decisiones.

FORO 4: Cómo pienso y escribo mi TFI

*Anexo I: programas analíticos de cada espacio curricular

Carga horaria total y créditos:

La propuesta de Diplomatura consta de 200 horas equivalentes a (10) diez créditos.



Duración y cronograma

Se prevé que el trayecto completo de los cuatro espacios curriculares de la Diplomatura Universitaria en Educación Literaria se dicte en el transcurso de ocho (8) meses.

Para la cumplimentación de las 200 horas totales -equivalentes a diez (10) créditos- se prevé el siguiente cronograma tentativo:

Cursos	Horas	Créditos	Fecha
Curso 1: <i>Educación Literaria – Acuerdos conceptuales</i>	40	2	Meses 1 y 2
Seminario: <i>Reflexión sobre prácticas y experiencias en educación literaria-reconceptualizar el quehacer</i>	40	2	Meses 3 y 4
Curso 2: <i>Literatura y ESI desde la perspectiva de derechos</i>	40	2	Meses 5 y 6
Curso 4: <i>Laboratorio de Educación Literaria. Hacia el trabajo final integrador</i>	40	2	Meses 7 y 8
Trabajo final integrador	40	2	
Total:	200	10	

Modalidad

La modalidad de cursado será presencial con actividades de presencialidad a partir de la virtualidad sincrónica según se define en la Res. CS 145/2023, actividades de presencialidad tradicional y actividades asincrónicas. La presencialidad en cualquiera de las modalidades integrará el 60% de las horas quedando el 40% para actividades asincrónicas de realización en foros de EVEA-EVELIA; lecturas y realización de fichajes domiciliarios, trabajos prácticos y laboratorios.

Evaluación

Cada uno de los espacios curriculares constará de evaluaciones de proceso a partir de la participación en foros de discusión colaborativos, la realización de actividades individuales y/o grupales que den cuenta de algunos de los aspectos desarrollados durante la cursada. Por otra parte, cada curso, seminario y laboratorio contará con una instancia de evaluación integradora individual y/o colaborativa que contemplará la presentación de un dispositivo pedagógico de acuerdo a la modalidad y nivel en que se desempeña académica y/o profesionalmente la persona que realiza la cursada.



Características y requisitos de a aprobación

Para la obtención del título Diplomado Superior en Educación Literaria se deberá presentar un trabajo individual que consiste en el diseño de un proyecto institucional o de aula adecuado al nivel y modalidad educativos en que se desempeña quien realice la cursada de la diplomatura y que dé cuenta de los abordajes propuestos a lo largo del trayecto de formación. Por otra parte, se prevé que el Trabajo Final Integrador sea el resultado de lo presentado, discutido y categorizado en la instancia de laboratorio prevista en el módulo 4.

Para la realización del Trabajo Final Integrador, el cursante será acompañado por alguna persona que se desempeñe como docente que cumplirá tareas de asesoría, quien deberá poseer título académico no menor al de Especialista o en su defecto acreditar Mérito Equivalente. La persona en el rol de docente acompañante será acordado entre quien haya realizado la cursada y quienes conforman el comité académico.

Personal docente (CV*)

Para el dictado de los cursos que conforman la propuesta curricular del trayecto, el equipo docente estará conformado de la siguiente manera:

Docente	DNI	Grado académico	Cargo docente y dedicación
Silvina Beatriz Barroso	18204237	Magister	Profesora Adjunta exclusiva
Anahí Cristina Asquineyer	20761480	Magister	Profesora Adjunta Exclusiva
Pablo Darío Dema	27294862	Doctor	JTP- Semiexclusivo
Marcela Bonet	28446041	Doctora	Ayudante de Primera Semiexclusiva
María Elena Berruti	18527809	Especialista	Profesora Adjunta Exclusiva
Adriana Cecilia Milanesio	26085900	Especialista	Profesora Adjunta Semi-exclusiva
Laura Leonor Escalarea	23436489	Especialista	JTP Semiexclusiva

*Anexo II: cv abreviados de cada docente

Ayudante de Trabajos Prácticos	DNI	Grado Académico	Cargo docente y dedicación
María de los Ángeles Corradi	34771261	Doctoranda-Becaria CONICET	Ayudante de Primera Semiexclusiva



Presupuesto y equipamiento

La UNRC cuenta con aulas, monocañones, biblioteca y recursos tecnológicos adecuados para la implementación de la propuesta. No se requiere presupuesto ya que el equipo docente desarrollará su trabajo de docencia de posgrado como parte de las actividades requeridas en el marco de la carrera docente (Res CS 309/2009 y Res CD 800/2011). Por lo tanto, no se cobrará arancel a los cursantes.



ANEXO II

Resolución CD N° 471/2024

PROGRAMAS ANALÍTICOS DE CADA ESPACIO CURRICULAR

Curso 1: Educación Literaria – acuerdos conceptuales.

2 créditos – 40 horas

Prof. Responsable: Dr. Pablo Dema

Prof. Colaboradora: Anahí Asquineyer

Fundamentación:

Desde hace varias décadas, pero especialmente en los últimos años, numerosos autores vinculados a la teoría literaria y a los estudios cognitivos sobre la lectura (Miall, 2006; Israel 2009; Oatley, 2011; Holland, 2015) vienen propiciando el retorno a una reflexión sobre la lectura literaria. Si tradicionalmente la teoría romántica se enfocó en el autor de la obra literaria, y luego los enfoques que consolidaron la disciplina teoría literaria se enfocaron en la forma de la obra (o en su estructura), los últimos avances en la teoría literaria pusieron el énfasis en el lector y en el procesos de lectura (Garayalde, 2022). Reconociendo los valiosos aportes de pensadores como Umberto Eco, los representantes de la Escuela de Constanza, Terry Eagleton y Jonathan Culler, la pregunta apunta hoy a saber qué hacen realmente los lectores “comunes y corrientes” mientras leen y cuál es el rol de las emociones, las imágenes mentales y su memoria personal. Este programa recorre el tema de la lectura literaria repasando algunos debates clásicos y proponiendo una puesta al día a partir de los aportes provenientes de las teorías cognitivas y neuro-psicoanalíticas. A partir de allí, se buscar tener una mirada más concreta y realista sobre el tema de la lectura para poder acompañar procesos en contextos educativos formales y no formales como bibliotecas y centros culturales.

Objetivos:

- Realizar un recorrido histórico por el tema de la lectura literaria.
- Propiciar un acercamiento a los enfoques cognitivos y neuropsicoanalíticos de la lectura
- Explorar, describir, plasmar y acompañar procesos de lectura reales en contextos educativos formales y no formales.

Contenidos:

Eje1: La lectura literaria en el centro de la práctica docente. Breve panorama desde la teoría literaria: a) la lectura como acto de comprensión



sobredeterminado: escuelas formalistas, hermenéuticas, culturalistas y sobre la responsabilidad del lector. b) la lectura como proceso incontrolable indeterminado (la escuela barthesiana y deconstruccionista).

Eje 2: La ficción literaria: concepto y efectos. El lector *reafirma* su identidad (Holland), el lector *encuentra* su identidad (Petit), el lector *se transforma* durante la lectura (Larrosa). El enfoque integral del proceso de lectura desde una perspectiva cognitiva (K. Oatley).

Eje 3: La lectura literaria en la institución literaria y educativa. La lectura situada en el sistema literario nacional y mundial. La lectura en el aula: leer y conversar, leer y anotar, leer y escribir la lectura. El aula como espacio de creación de una escena de lectura sostenida.

Eje 4: ¿Qué biblioteca? El problema del valor literario y la selección de los textos. Del canon al corpus; entre el deseo, la necesidad y la contingencia.

Bibliografía:

- Barthes, Roland: “Sobre la lectura” - “Escribir la lectura”, en *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Planeta. 2009.
- Barthes, Roland: “Por una teoría de la lectura” - “Texto (teoría del)”, en *Variaciones sobre la escritura*. Barcelona: Paidós, 2002.
- Casanova, Pascale: “Principios de una historia mundial de la literatura”, En *La República Mundial de las Letras*, Barcelona: Anagrama, 2001.
- Garayalde, Nicolás: “¿Adónde va la teoría?”, introducción al **Dossier** Teoría de la lectura, Boletín del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria n° 21, Rosario, julio 2022: <https://www.cetycli.org/publicaciones/boletines/74-boletin-21.html>
- Holland, Norman: *Literatura, lectura y neuropsicoanálisis*. Córdoba: Alción, 2015.
- Larrosa, Jorge: “Lectura y metamorfosis”, en *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México: FCE, 2003.
- Oatley, Keith: “La ficción como sueño: modelos, maquetas, simulación” – “Efectos de la ficción”, en *Such stuff as a dream. The psychology of Fiction*, Wiley-Blackwell, 2011.
- Petit, Michéle: “Lectura literaria y construcción del sí mismo”, en *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: FCE, 2001.



Schaeffer, Jean-Marie: *Pequeña ecología de los estudios literarios ¿Por qué y cómo estudiar la literatura?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Aires, 2013.

Evaluación:

Se propone la realización de un Ateneo en el que los participantes profundicen sobre uno de los autores trabajados a partir de materiales extra sugeridos por los dictantes o propuestos por los asistentes. Esto con miras a la preparación de un marco de trabajo concreto y situado a desarrollarse en los siguientes cursos.

Curso 2: Curso 2: Reflexión sobre prácticas y experiencias en educación literaria- reconceptualizar el quehacer.

Prof. Responsable: Mgr. Anahí C. Asquineyer.

Prof. Colaboradora: Dra. Marcela Bonet

Fundamentación:

El presente módulo pretende compartir y co-construir reflexiones fundadas acerca de algunas discusiones y posicionamientos sobre abordajes posibles de la literatura y su educación. En este sentido, se propone aportar lecturas literarias y herramientas críticas que contribuyan a la construcción de criterios para educar literariamente en territorios. Entendemos que la educación literaria implica formar lectores estratégicos capaces de identificar rasgos de la construcción estética discursiva para atribuirles sentidos, siempre políticos, desde los que pensar la propia ciudadanía, la identidad propia y la colectiva. El módulo intenta recuperar lo ya aprendido en la formación de grado y aprovechar la experiencia docente de los diplomandos para propiciar un diálogo productivo e interpelador entre praxis y literatura.

Contenidos:

- **Eje 1:** De la enseñanza a la educación literaria: construir un saber acerca de cómo opera la literatura. Enseñar literatura: un paradigma en crisis. Breve recorrido histórico y su relación con los estudios literarios y teóricos críticos. La educación literaria: perspectivas e implicancias.
- **Eje 2:** Cómo usar la teoría literaria para leer literatura: la caja de herramienta y la toma de decisiones. Concepciones y usos para abordajes literarios y la formación de lectores.
- **Eje 3:** ¿Qué literatura elegir?: criterios de selección: canon y mercado, canon escolar, géneros literarios, narrativa: literaria y otras (series, cine), lectorados (juvenil, por ejemplo), autorados (feminista, por ejemplo), literatura



y memoria. Justificación para la toma de decisiones: literatura como institución, literatura y sociedad, literatura como recepción y producción, como textualidad discursivo genérica y su vinculación con otros lenguajes artísticos.

- **Eje 4:** Un ejercicio de construcción de corpus para educar literariamente. El corpus: entre el uso de la teoría literaria y una propuesta propia de lectura.

Objetivos:

- Recuperar experiencias docentes de los diplomandos haciendo foco en su vinculación con las propuestas y los modos de dar a leer literatura para construir un andamiaje compartido de problemas, inquietudes y fortalezas.
- Proponer una concepción de educación literaria que tensione la conceptualización de enseñanza de literatura y habilite el diálogo con las experiencias lectoras y docentes de los diplomandos.
- Recuperar conceptos y perspectivas de la teoría literaria en tanto caja de herramientas que habilite la toma de decisiones frente a qué leer de literatura y cómo y por qué.
- Proponer criterios de selección para educar literariamente atendiendo a particularidades diversas de la literatura como institución, como recepción y producción, como textualidad discursivo genérica, su vinculación con otros lenguajes artísticos.
- Co-construir reflexiones a partir de la propuesta de un ejercicio crítico de lectura literaria.

Bibliografía:

Bajtín, Mijaíl.(1990): Teoría y Estética de la novela, Siglo XXI Editores, Mexico.

Barthes, Roland.(1970): Análisis estructural del relato. Tiempo Contemporáneo, Bs.As.

Colomer, Teresa (2005): Andar entre libros, FCE, México

Echagüe, Hugo y otros (2009): La conformación de la teoría literaria. Apropiaciones, resignificaciones de conceptos e intersecciones con otras disciplinas. Echagüe H. Editor, Ediciones UNL, Sta. Fe.

Genette, Gerard. (1972): Discurso del relato. Ensayo de método. Figuras III, París, Ed. Du Seuil. Trad. Y ficha de cátedra J.M., 1978, UNC.

Hamon, Philippe (1977).: “Para un estatuto semiológico del personaje”, en Barthes, R. y otros. Poétique du recit. París, Seuil. Trad. T.M. de Costa, UNC.



Monteleone, Jorge (2018): El centro de la tierra (lectura e infancia), Colección lectores de Ampersand, Bs.As.

Evaluación:

El curso se aprobará a partir de la asistencia al 80% de las clases presenciales o de presencialidad remota. Se deberá participar en los foros de las diferentes unidades, y presentar los trabajos prácticos convenidos entre el equipo docente y los y las estudiantes.

Los trabajos prácticos serán:

- Ficha de textos teóricos y críticos
- Abordajes de textos literarios usando las herramientas trabajadas en las clases
- Discusiones grupales sobre abordajes críticos y didácticos de la literatura para la construcción de lecturas y lectores

Curso 3: literatura y ESI desde la perspectiva de derechos

2 créditos – 40 horas

Prof. Responsable: Mgr Silvina Barroso

Prof. Colaboradora: Esp. Adriana Milanesio

Fundamentación:

La presente propuesta intenta acercar la reflexión sobre algunos abordajes posibles de las problemáticas vinculadas a la enseñanza de la literatura y género, fundamentalmente, la comprensión de la ley 26150 -ESI. La educación literaria implica formar lectores estratégicos capaces de identificar rasgos de la construcción estética que construyan sentidos, siempre políticos, desde los que pensar la propia ciudadanía, la identidad propia y la colectiva, la forma de pensar los vínculos sociales. En relación al género, a pensar los mandatos de género, los privilegios de género, las formas de interpelar las masculinidades heteronormadas o hegemónicas, de poner en tensión la falsa dicotomía entre la economía de género entre lo público y lo privado como formas de acción de lo femenino y lo masculino, las otras formas no heteronormadas de pensar las opciones de género, de deseo sexual, las formas de comprender el sexo biológico, el género, el deseo sexual -siempre desde la perspectiva de derechos- se impone desde la ley ESI, desde todas las asignaturas su abordaje; sin embargo desde nuestra perspectiva, la literatura constituye un dispositivo fundamental en tanto habilita poner en diálogo los sentidos que propone el texto con la propia enciclopedia y los sentidos que circulan en el discurso social de la época.



Contenidos:

Eje 1: Tendencias, disputas y desafíos de la Educación sexual integral – políticas de la educación sexual. Género como categoría política; identidades sexo-genéricas hegemónicas y disidentes, estereotipos de género, masculinidades positivas. Formas de representación literaria de políticas de género. Formas irreverentes de construcción de sentidos marcados por el género en contraposición con las formas hegemónicas del discurso de la ciencia moderna.

Eje 2: Ley 26150 -ESI-. Lectura desde la perspectiva de los derechos- Lectura crítica de las concepciones que la sustentan. Recorrido político en relación con su aprobación, tensiones, luchas, negociaciones, renunciamentos. Ley ESI y Literatura, contenidos curriculares de la Provincia de Córdoba

Eje 3: Construcción de sentidos políticos sobre género desde o a partir de la lectura literaria. Estrategias para la construcción de un lector y de lecturas desde la perspectiva de género. Abordajes transversales de la ESI desde la literatura. Propuesta curricular y materiales para las aulas de lengua y literatura

Objetivos:

La presente propuesta tiene por objetivos generales:

- Ofrecer un espacio de discusión, reflexión y construcción de propuestas de enseñanza sobre la literatura con perspectiva de género.
- Proponer un espacio de formación continua a docentes de la escolaridad primaria y secundaria del campo de las letras y las ciencias sociales

Objetivos específicos

- Generar junto a docentes un entramado teórico desde las epistemologías feministas y los estudios de género para abordar los contenidos de ESI-desde la perspectiva de derechos-
- Construir herramientas teóricas para el abordaje de ESI desde la Literatura para diferentes niveles de la escolaridad
- Proponer la construcción de diferenciados corpora literarios sobre ESI y sus posibilidades de abordaje para distintos niveles de escolaridad
- Resignificar prácticas de lecturas literarias sobre ESI más allá de los sentidos tradicionales que circulan en los diferentes contextos históricos.

Bibliografía:

Textos Literarias:

Poemas:



Álvarez, María Auxiliadora (1985) 4- “Usted nunca ha parido...” en Ca(z)a. Caracas. First Edition. Fundarte.

Belli, Gioconda (1995-1997) El ojo de la mujer. Madrid. Visor libros

Belli, Gioconda (1997-2016) Apogeo. Madrid. Visor Libros.

Istarú, Juana (1995) Verbo Madre. San José. Editorial Mujeres

Matute, Carmen (1997) Abalorios y espejismos (Antología). Caracas. Artemis-Edinter

Microrrelatos:

Aguad, Susana (2013) “Desaire”, en Hernández, Amor y otros Eds. ¡Basta! Cien mujeres contra la violencia de género. Buenos Aires: Macedonia ediciones.

Álvarez, Lidia Mabel (2013) “Despojo” en Hernández, Amor y otros Eds. ¡Basta! Cien mujeres contra la violencia de género. Buenos Aires: Macedonia ediciones.

Nasella, Patricia (2012) “Lo que quieras” en Hernández, Amor y otros Eds. ¡Basta! Cien mujeres contra la violencia de género. Buenos Aires: Macedonia ediciones.

Cuentos:

Ampuero, María Fernanda (2021) “Biografía” y “Los creyentes” en *Sacrificios humanos*, Páginas de Espuma

Bazterrica, Agustina (2023) “Roberto” y “Las solitarias” en Revista Orsai, Junio de 2023 <https://orsai.org/editorial/las-solitarias/>

Guido, Beatriz (1960) “Una hermosa Familia” en Revista El Grillo de papel Año 2, N° 4 Junio-julio de 1960. Archivo Histórico de Revistas Argentinas. Buenos Aires. <https://ahira.com.ar/ejemplares/4-11/>

Muñoz, Jorge Abel (2017) “Avalancha” en *Nada contra que chocar*. Ediciones La Parte Maldita. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Schweblin, Samanta (2012) “Un hombre sin suerte” ganador del premio Juan Rulfo <https://bcn.gob.ar/uploads/Un-hombre-sin-suerte.pdf>

Novela:

López, Alejandro (2017) *Las malas lenguas*. Blatt & Ríos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Referencias Bibliográficas:



Barroso, Silvina (2018) La trama invisible de la mater en la poesía femenina/feminista latinoamericana contemporánea. Revista Melibea Vol 12 (Parte 1 y 2) (Centro Interdisciplinarios de Estudios de las Mujeres) FFyL - UNCuyo.

Chiodi, Agustina (2019) Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. @Privilegiados e Instituto de masculinidades y cambio social

Fabbri, Luciano (2024) “Nunca se llega a ser varón” en Revista Anfibia, UNSAM, 23/01/2024. <https://www.revistaanfibia.com/nunca-se-llega-a-ser-varon/>

Faur, Eleonor (2019) “La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la Educación Sexual Integral” en Mora (B. Aires) vol.25 no.1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires jun. 2019 http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2019000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Flores, Val (2019) *Una Lengua cosida de relámpagos*. Hekht libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral Programa Nacional de Educación Sexual Integral- Ley Nacional N°- 26.150

Milanesio, Adriana (2016) *La literatura como arma de combate: el patriarcado en jaque. Una experiencia latinoamericana para visibilizar la violencia de género*. Actas del “VIII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres” 2016, Campus virtual de la Asociación de Amigos del AHDJ (Archivo Histórico Diocesano de Jaén), Revista Códice. https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/viii_congreso_mujeres/index.htm

Evaluación:

El curso se aprobará a partir de la asistencia al 80% de las clases presenciales o de presencialidad remota. Se deberá participar en los foros de las diferentes unidades, y presentar los trabajos prácticos convenidos entre el equipo docente y los y las estudiantes.

Los trabajos prácticos serán:

- Ficha de textos teóricos y literarios
- Sistematización de materiales didácticos
- Discusiones grupales sobre abordajes críticos y didácticos de la literatura

Trabajo final:



Propuestas didácticas para ser implementadas en los contextos educativos de origen de los participantes sobre la base de construcción de corpus de textos literarios a partir de las categorías teórico-críticas estudiadas y los textos abordados desde los cuales poner en discusión ESI en las escuelas.

Curso 4: Laboratorio de educación Literaria. Hacia el trabajo final integrador

2 créditos – 40 horas

Prof. Responsable: Esp. María Elena Berruti

Prof. Colaboradoras: Esp. Laura L. Escalarea, Dra. Marcela Bonet, Doctoranda María de los Ángeles Corradi.

Fundamentación:

Hasta esta instancia de la diplomatura, los tres seminarios anteriores han abordado de manera progresiva una puesta al día reflexiva y crítica respecto de qué se entiende, qué opera y de qué modos como “literatura” en nuestra contemporaneidad.

En este laboratorio estará dedicado a movimientos de integración, reapropiación y anclaje territorial con miras a la realización de una propuesta de educación literaria situada y posible de llevar a cabo. La idea es gestar un diálogo en dos planos: el primero, de cada diplomandx con su propia práctica docente de educador/a literario/a; el segundo, la socialización en el grupo formativo de la diplomatura de esa experiencia, con eje en logros y convicciones, posiciones con las que se experimenta satisfacción, por un lado; por el otro, aspectos y cuestiones que se han visto sometidos a crítica por lo compartido en la diplomatura

Contenidos:

Eje 1: Problema del laboratorio. Puesta en valor de saberes, conocimientos, prácticas de educación literaria ya construidos y realizados en cada territorio/población /escuela. Su socialización y valoración.

EJE 2: La formación continua y el trabajo docente: ¿Ha interpelado de algún modo esas prácticas de educación literaria situadas en este recorrido de la diplomatura? ¿En qué sentidos, de qué modo, en qué aspectos? El dilema del “lugar” de la teoría/crítica en la educación literaria (desde la mirada de educadores y de estudiantes). Particularidades de cada territorio/población. Las elecciones teóricas: con qué nociones, conceptos, modos de “leer” literatura y de darla a leer en contexto educativo se queda cada quien en estos momentos finales del trayecto de la diplomatura. Apropiación y contextualización.

Eje 3: Del ejercicio de armado de corpus al proyecto de educación literaria: qué textos literarios ofrecer a estudiantes; qué claves de lectura proponerles, qué



modos de leer ese corpus, esa literatura, esa apuesta estético-cultural, ese objeto de enseñanza y de aprendizaje a estxs lectores en situación escolar; cuál es la propuesta literario/educativa que está en la base; en qué aporta esta propuesta a la construcción identitaria de estas personas.

Eje 4: El laboratorio como espacio/tiempo de integración: La elaboración de la propuesta de educación literaria situada: dialéctica teoría /praxis. La escritura de la propuesta como momento de producción de conocimiento hacia las aulas, los territorios. Este acto escriturario como modo de integración epistemológico-disciplinar hacia la praxis de educación literaria anclada en territorio, población, modalidad institucional u organizacional. Pregunta de autocontrol y puesta en común grupal para la socialización y capitalización del trayecto de diplomatura compartido: qué, cómo y desde qué lugar epistémico-político aporta la educación literaria a la construcción identitaria de las personas. Acuerdos provisorios para las futuras tomas de decisiones.

Objetivos

- Efectuar un balance compartido de la puesta en valor de la propia práctica de educadores literarios.
- Poner en diálogo lo anterior con lo aportado y construido en la diplomatura de manera individual y colectiva.
- Ensayar la toma de decisiones vinculadas con corpus literario, su conformación, tratamiento y constitución como objeto portador de voces y constructo para la educación literaria.
- Tomar posicionamiento reflexionado y crítico acerca del uso teórico, en relación con el corpus literario y con el territorio/población de destino.
- Elaborar una propuesta de educación literaria situada en la que se integre lo trabajado y construido colectivamente en el trayecto de la diplomatura.

Bibliografía:

El laboratorio abreva en las bibliografías de los módulos previos a su implementación, a la vez que se pondrá a disposición de los y las diplomandas material teórico específico definido por el TFI a realizar.

Evaluación:

El curso se aprobará a partir de la asistencia al 80% de las clases presenciales o de presencialidad remota. Se deberá participar en los foros de las diferentes unidades, y presentar los trabajos prácticos convenidos entre el equipo docente y los y las estudiantes para delimitación, diseño y escritura del TFI.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 13 de noviembre de 2024 a las 13:17:48

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-471_24 Proyecto de Diplomatura Superior en Educación Literaria sin CV Posgrado DEROGA 220-24 [9bad85]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas